



## Resolución de las Ayudas convocadas para los Grupos Permanentes de AECPA

Tras la deliberación realizada por la Comisión Evaluadora, formada por los miembros de Junta Directiva de la asociación: Emanuela Lombardo, Juan Rodríguez Teruel y Sergio Pérez Castaños, a partir de las propuestas recibidas de los Grupos Permanentes, se ha acordado el siguiente fallo, en función de las actividades de intercambio de conocimientos, de investigación, de difusión y de docencia presentadas a su consideración; otorgar las ayudas solicitadas en la siguiente modalidad a:


Grupo Permanente Diplomacia(s) Plural(es): 2.000€

Grupo Permanente Inteligencia y Análisis Estratégico: 1.500€

Grupo Permanente Género y Política: 2.000€

Grupo Permanente Teoría Política: 1.500€

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a 19 de noviembre de 2021.

  
Dña. Emanuela Lombardo  
Presidenta de la Comisión Evaluadora